



Secretaría General de Acuerdos

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a doce de marzo de dos mil veintiuno.

Magdo. Ernesto Camacho Ochoa

Presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente
a la Segunda Circunscripción Plurinominal
P r e s e n t e.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

1

Con fundamento en el artículo 17 y demás relativos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un juicio electoral, bajo las siguientes precisiones.

1. **PROMOVENTE:** C. Claudio Jairo Bañuelos Reyes, representante legal del medio de comunicación "El Clarinete";
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Resolución dictada en el expediente TEEA-PES-006/2021; y
3. **FECHA Y HORA EXACTAS DE SU RECEPCIÓN:** El día doce de marzo de dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos.

Atentamente

Mtro. Jesús Ociel Baena Saucedo
Secretario General de Acuerdos

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría General